

Más de \$3.300 millones destinó firma estatal en 30 desvinculaciones entre 2015 y mediados de 2017

Enap Magallanes deberá transparentar altas indemnizaciones pagadas a plana ejecutiva

- Informe fue emitido por la Contraloría de la República luego que, en junio del año pasado, el senador Carlos Bianchi solicitara a la entidad revisar el procedimiento administrativo que aplica la petrolera en este tipo de retiros.

Seisenta días. Ese es el plazo que la Contraloría General de la República fijó para que la Empresa Nacional del Petróleo (Enap) Magallanes aclare la forma en que se concretó el pago de millonarias indemnizaciones a la plana ejecutiva entre 2015 y mediados de 2017.

Así lo señaló el senador Carlos Bianchi Chelech, quien solicitó al ente revisor -el 5 de junio de 2017- un informe para que se transparenten las cancelaciones cursadas bajo este concepto, requiriendo para ello que se dé a conocer si la compañía se ciñó a la normativa aplicable y a los procedimientos internos vigentes, resguardando debidamente el patrimonio público involucrado.

Sobre la materia, el parlamentario requirió se indague acerca de la existencia de un convenio colectivo vigente con un grupo de ejecutivos superiores y de acuerdos indemnizatorios ad-hoc, así como su legalidad, además de la nómina detallada de trabajadores y ejecutivos beneficiarios de indemnizaciones con cargo a dichas provisiones, así como los montos recibidos por cada uno.

Casa matriz y Magallanes

Así las cosas, la muestra auditada comprende las indemnizaciones pagadas a 33 ejecutivos de Enap



Un plazo de sesenta días tiene Enap Magallanes para disipar las dudas planteadas por la Contraloría General de la República.

casa matriz y Magallanes entre enero de 2015 y julio de 2017, donde la suma total de éstas asciende a los \$1.307.123.552. Para efectos del examen, se revisaron 10 casos (30%) del universo descrito, resultando una representatividad que llega a los \$715.147.659, monto equivalente al 55% del referido global.

A saber, de la treintena de ejecutivos señalada, cuatro corresponden a Magallanes, totalizando \$580.146.777, lo que representa el 44,38% de las indemnizaciones, aunque circunscritas al primer año

de análisis.

Altas sumas

En tanto, Contraloría informó acerca del listado de indemnizaciones pagadas el año 2016, con cargo a la provisión por Beneficios a los Empleados Corriente. En ella, se describe a nivel país un total de 76 trabajadores con haberes totales por \$6.468.890.971, de los cuales 26 corresponden a Enap Magallanes, englobando montos pagados en nuestra zona que ascienden a los \$2.784.895.486, lo que representa

un 43,05% del total.

De este modo, la suma de indemnizaciones en la región entre 2015

y 2016, llega a los \$3.365.042.263, para 30 trabajadores de la plana ejecutiva, dando un promedio de \$112.168.075 por cada uno.

Lo observado por Contraloría

Con respecto al análisis, el órgano contralor, verificó entre otros puntos, que para la totalidad de la muestra de indemnizaciones pagadas a ejecutivos, no se incluyó en las carpetas correspondientes el formulario denominado 'Autorización de pago' -en que consta fecha del mismo y monto, entre otros puntos-, que confecciona el departamento de Personal, "incumpliendo el procedimiento interno que regula la materia", indica la entidad, acotando que dicha ausencia impide identificar a los responsables de la confección del pago y de su aprobación. No obstante, desde un comienzo la petrolera argumentó ante el requerimiento, que los documentos sí existieron,

pese a no estar en las carpetas que fueron entregadas físicamente, por cuanto se encontraban en los archivos digitales.

De igual modo, la entidad verificó la falta de concordancia entre la tasa de descuento aplicada para el cálculo del valor de las obligaciones que conciernen a indemnizaciones por años de servicios, informados en los estados financieros consolidados emitidos para los años 2015 y 2016, aspecto este para el cual se exigió a la estatal incorporar las aclaraciones respectivas.

Junto con ello, la Contraloría confirmó que la petrolera aplicó durante esos años, valores desactualizados -de una data superior a 11 años- a la variable 'expectativa de vida de los trabajadores', por lo que instruyó a la petrolera a tomar los índices emitidos en el año 2014, por la Superintendencia de Valores y Seguros y de Pensiones.

Una nueva mirada para mejorar su salud



abre sus puertas en Punta Arenas

- | | | |
|------------------------|----------------|--------------------------|
| ESPECIALIDADES: | • Otorrino | UNIDADES MÉDICAS: |
| • Traumatología | • Oftalmología | • Imagenología: |
| • Reumatología | • Ortodoncia | • Resonancia - Escáner |
| • Neurología infantil | • Maxilofacial | • Rx - Ecografía. |
| • Neurocirugía | • Psiquiatría | • Kinesioterapia |

Avda. Bulnes 04236 / +56 61 2363000

Siempre **más x menos** en todas tus compras.

Cafè Gold
170 grs.
1x \$2.790
ANTES \$3.664

Crema Colún
1 lt.
1x \$2.448
ANTES \$3.030

corcoran EXPRESS
AUTOSERVICIO MAYORISTA

Avenida Carlos Ibañez del Campo 05765
SERVICIO AL CLIENTE 2740158
Síguenos en:

OFERTAS VÁLIDAS HASTA EL 7 DE JULIO

Descartan que recorte de Macri a presupuesto en la Patagonia argentina reste visitas y ventas a Zona Franca de Punta Arenas

- El subgerente comercial de Sociedad de Rentas Inmobiliarias, Gonzalo Flores, enfatizó que el turismo de compra es ocasional y muy estacional, siempre ligado a temas de orden cambiario y a las políticas internas de otros países. "Por estos motivos, nunca hemos trazado nuestra estrategia de crecimiento basada en esas variables, sino siempre pensando en la familia magallánica", remarcó el ejecutivo de SRI.

Aún cuando faltan tres meses para que el Presidente de la República Argentina, Mauricio Macri envíe el Presupuesto 2019 al Congreso de la Nación y donde se consideraría el corte a cero de la asistencia al régimen de promoción de la industria electrónica de Tierra del Fuego trasandina -restando con ello beneficios que recibe hoy la población-, en la Zona Franca de Punta Arenas se descarta desde ya que la medida adoptada al otro lado de la cordillera genere distorsiones en los niveles de visitas y compra de bienes, de parte del vecino país, por parte de los habitantes isleños.

Consultado acerca de si nuestro recinto franco podría verse afectado en sus niveles de venta ante una posible merma de visitas por parte de los habitantes de la Tierra del Fuego argentina, el subgerente comercial de Sociedad de Rentas Inmobiliarias (SRI), Gonzalo Flores, da luces de tranquilidad en el sector. "Si bien no tenemos medido ese tipo de detalles -nivel de compras por origen-, sí podemos estimar, dado el comportamiento histórico de público, que son los visitantes de Argentina continental (Santa Cruz y Chubut) y no los de

Argentina insular (Tierra del Fuego) los que más visitan a la Zona Franca de Punta Arenas."

Estrategia y variable de consumo

Al margen de ello, el ejecutivo recordó que independiente de la variabilidad de las políticas en el vecino país que puedan dar origen a cambios en el comportamiento del consumo, SRI tiene una sólida estrategia comercial de largo plazo. "Desde el inicio de la concesión de Zona Franca, hace ya casi once años, Sociedad de Rentas Inmobiliarias ha ejecutado un agresivo 'plan de inversiones' en el tiempo para cumplir con las expectativas de las familias magallánicas. Las últimas acciones y más conocidas son la ampliación del módulo central que traerá nuevas e interesantes ofertas comerciales, y un crecimiento en espacio y alternativas del área de entretención para los magallánicos con un complejo de 4 salas de cine, una nueva pista de hielo, una renovada y más amplia zona de juegos infantiles y muy pronto, un bowling de 8 pistas complementado con un restaurant sport bar", detalló.

Junto con ello, recaló que la empresa se ha esforzado



Desde fines de la década de los setenta la Zona Franca de Punta Arenas es uno de los centros comerciales más importantes de la región.

en avanzar con este plan de inversiones, "convencidos bajo la estrategia de que sólo con más competencia y más oferta se puede satisfacer la creciente demanda de nuestros visitantes, cuyo foco principal y mayoritario es el habitante de Magallanes. Como lo hemos dicho anteriormente, nuestro mandato y convicción es desarrollar la Zona Franca como una herramienta de mejor calidad de vida para los habitantes de las regiones donde operamos".

El presidente de Cámara Franca, Luis Lépori coincidió en que las determinaciones de Macri no revisten un problema adicional a otro que, señala, ya existe desde hace tiempo y que es el real factor que incide en el flujo de visitantes argentinos: el tipo de cambio

Turismo de compra

Asimismo, Gonzalo Flores enfatizó que el turismo de compra es ocasional y muy estacional, siempre ligado a temas de orden cambiario y a las políticas internas de otros países. "Por estos motivos,

nunca hemos trazado nuestra estrategia de crecimiento basada en esas variables, sino siempre pensando en la familia magallánica, lo que no quita que siempre estemos atento a cambios del mercado".

Cámara Franca

Por su parte, el presidente de Cámara Franca, Luis Lépori Cárdenas coincidió en que las determinaciones de Macri no revisten un problema adicional a otro que, señala, ya existe desde hace tiempo y que es el real factor que incide en el flujo de visitantes argentinos: el tipo de cambio. "La moneda argentina desde el mes de diciembre del año anterior se transaba a \$37 y hoy a \$23. Lo anterior significa que para un argentino en el mes de diciembre lo que costaba \$1.000 argentinos, hoy cuesta \$1.600 argentino. Por lo tanto, las nuevas medidas del gobierno vecino sólo tendrían un impacto menor y específicamente sobre los productos de consumo masivo que adquieren los argentinos provenientes de Tierra del Fuego, debido a la disminución de su poder adquisitivo".

Efecto boomerang

La tentativa de Macri de recortar las transferencias a la Patagonia permitirían a su gobierno ahorrar 140 millones de pesos argentinos, pero afectando en contrapartida los reembolsos a puertos patagónicos, planes sociales, jubilaciones y asignaciones familiares, además de subsidios a energía y transporte, entre otros aspectos.

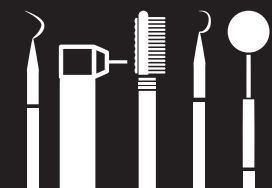
Dra. Daniela Bustamante Oyarzo
CIRUJANO DENTISTA

Odontología integral niños y adultos.

Restauraciones estéticas, limpiezas, blanqueamientos, prótesis dentales, endodoncias, extracciones.

danielabustamanteoyarzo@gmail.com

URGENCIAS
24 HORAS
+56932508777



Dra. Jessica Ampuero Barcena
Nutrición y Diabetes
Pontificia Universidad Católica

ATENCION NUTRIOLOGIA

- Electrocardiogramas
- Holter de presión arterial
- Holter de arritmias
- Bioimpedanciometría
- Calorimetría
- Monitor continuo de glucosa

Centro Médico La Cumbre
Piloto Pardo 553 - Fono 612217000
jbampuero@uc.cl

Tecnomag Ltda.
Maestranza y Servicios

"Desde el año 2013 al servicio de Magallanes"

www.tecnomag.cl
+56-9-90184142

Maestranza en Acero Inoxidable y Acero Carbono

Estructuras, Muebles, Cintas Transportadoras, Estanques, Revestimientos, Maquinaria, Equipos, Piping, Accesorios

Corte, Dimensionado y Plegado de planchas de Acero

Procesamos Planchas de hasta 1500x3000 mm, 4 mm de Espesor en Acero Inox y 8 mm en Acero Carbono

Torería y Fábrica de Hilos o Niples

Fabricamos Piezas en Distintas Medidas y Materiales

Mantenimiento industrial

Electromecánico, Termografía, Apoyo en paro de planta, Mantención Tableros Eléctricos, Todo Tipo de Soldaduras

Ambiente Legal
CONSULTORES

www.ambientelegalchile.cl

E-mail: consultores@ambientelegalchile.cl
Teléfono: +56994410253

- **SERVICIOS JURÍDICOS AMBIENTALES**, defensa y tramitación ante órganos administrativos y Tribunales Ambientales.
- **ESTUDIOS, INFORMES Y CAPACITACIÓN** en normativa legal, reglamentaria y sentencias judiciales ambientales.
- Asesoramos en **ASUNTOS PÚBLICOS SOCIO AMBIENTALES**, y en **CUMPLIMIENTO NORMATIVO** de las distintas exigencias, medidas y compromisos ambientales que impone la autoridad administrativa y/o judicial.

Enap por estudio sobre concentración de metano en la Patagonia

“Aún no se cuenta con la tecnología para hacerlo explotable a costos competitivos”

Si bien en las costas chilenas existe el potencial recurso de gas, aún no se cuenta con la tecnología eficiente y segura para hacerlo explotable a costos competitivos frente a otras fuentes de gas tradicionales”, señalaron desde la Empresa Nacional del Petróleo (Enap), tras ser consultada la estatal por el estudio que, realizado por investigadores de la Universidad Andrés Bello (Unab) de Viña del Mar, arrojó entre sus

resultados que en la Patagonia de nuestro país -mar adentro-, existiría uno de los yacimientos de metano de más alta concentración a nivel mundial, estimándose ésta en 30 trillones de metros cúbicos.

En este contexto, la petrolera acotó que entre el año 2004 y el 2011 participó junto a Copec, Sernageomin, la Asociación Empresas Gas Natural, el Shoa y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en un proyecto Fondef sobre los escenarios de

exploración y producción como contribución de los hidratos de metano a la matriz energética nacional. “El objetivo de dicho estudio fue definir la presencia y el potencial productivo de posibles yacimientos de hidratos de gas metano submarinos bajo el subsuelo del océano Pacífico, entre las latitudes 34° y 37°S (entre Valparaíso y Concepción aproximadamente). En dicho estudio se confirmó la presencia de hidratos de metano en este sector y se estimaron recursos potenciales

de gas para un área de más de 3.000 km2 aproximadamente”, indicó la estatal.

Por lo anterior y tomando en consideración los resultados del estudio efectuado por la Unab, Enap advierte que no sólo los altos costos que involucraría explotar el recurso, es materia de análisis, sino también los posibles impactos ambientales de una tecnología aún incipiente, cuyo liderazgo hoy está en manos de Japón.

Protección a los datos personales

LIL GARCÉS EYRAUD
SEREMI DE HACIENDA



Frente a un vertiginoso avance de la tecnología y un manejo de información sin límites, surge la necesidad de que nuestro país modernice su normativa con el fin de resguardar el derecho de todas las personas a que sus datos se encuentren debidamente protegidos. En ese sentido, contar con el derecho a saber qué empresas y bajo qué parámetros obtuvieron nuestros datos personales, así como la posibilidad de dar o no su consentimiento dependiendo de los fines de uso, es fundamental.

Bajo este concepto nace el proyecto de reforma constitucional que tiene por objeto elevar a rango constitucional el derecho, modificando el N°4, del artículo 19 del Texto Constitucional, que asegura “el respeto y protección a la vida privada y a la honra de la persona y su familia”, así como “de sus datos personales. El tratamiento y protección de estos datos se efectuará en la forma y condiciones que determine la ley”.

Por otro lado, se incorporan una serie de conceptos relacionados con el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Sumado a esto se rescatan principios tales como seguridad, calidad, responsabilidad, finalidad y se incluye una norma que permite la extraterritorialidad en la aplicación de esta ley. Además, se realiza énfasis y distinción en el manejo de información sensible, tales como; salud, geolocalización, infancia entre otros que requieren un tratamiento distinto y regulado tanto para el uso por parte de terceros como para el mismo Estado.

En el marco de este proyecto de ley, el gobierno del Presidente Piñera decidió que sea el Consejo para la Transparencia la autoridad encargada de dicha protección, para lo cual se presentó una indicación para adecuar el proyecto con tal propósito. La medida pretende subsanar el retraso de nuestra normativa, dejando bajo el alero de dicha entidad, dos relevantes materias y denominándolo: Consejo para la transparencia y Protección de datos personales.

Por otro lado, esto permitirá a nuestro país la protección de datos en forma moderna y adecuada posicionándonos como un país seguro para el intercambio tecnológico y generando una ventaja que permite elevar el intercambio comercial con países que ya cuentan con dichos estándares internacionales en la materia. Estos factores hacen que este proyecto sea de gran relevancia e interés para el Ministerio de Hacienda, pues alude a uno de nuestros objetivos principales que considera una participación activa en los procesos de modernización del Estado.

Llaman a fortalecer innovación

Esta semana y con el objetivo de apoyar la realización de proyectos de gestión en empresas cooperativas del sector agro, la Fundación de Innovación Agraria, Fia, lanzó una nueva convocatoria dirigida a todas aquellas organizaciones productivas que deseen incorporar mejoras en sus procesos y fortalecer de esta manera su desarrollo y

sostenibilidad.

Al respecto, cabe señalar que en la región son cuatro las cooperativas vinculadas al sector, dos relacionadas al trabajo de lana ovina, una tercera al negocio agrícola y cuarta a la ganadería ovina de las cuales, tres están vinculadas a la agricultura familiar campesina con Indap.

Mesa de trabajo para el erizo

La secretaria ministerial de Economía, Natalia Easton Cortesi, comprometió la generación de una mesa de trabajo entre pescadores artesanales del recurso erizo y los compradores del mismo, ello con el propósito de lograr un acercamiento entre ambos actores y así ser un punto de encuentro que permita obtener resultados favorables para todos.

Al respecto, la seremi señaló que dicho compromiso es asumido por la cartera entendiendo la importancia de la pesca para nuestra región, “y ser un canal de coordinación, que permita contribuir de forma concreta al desarrollo y crecimiento de Magallanes”.

Embajadora de Canadá destacó aportes de Methanex al desarrollo de Magallanes

Gentileza Methanex Chile



En su paso por Cabo Negro, la embajadora Patricia Peña visitó la sala de control de la planta y conoció las instalaciones del tren Chile IV.

Recientemente y en el marco de la visita a nuestra región, la embajadora de Canadá en Chile, Patricia Peña, visitó recientemente la planta de Methanex en Cabo Negro, oportunidad en que se interiorizó de las labores operacionales de la empresa, recorriendo para ello la sala de control de la planta y las instalaciones del tren Chile IV, el cual

volverá a operar desde octubre y que ha generado una inversión de US\$55 millones, y que ha significado contratar actualmente a más de 300 personas.

En la oportunidad, el gerente general de Methanex, Alejandro Larrive, dio a conocer a la embajadora, los desafíos de la empresa y el aporte e involucramiento con la comunidad en educación,

inclusión, medio ambiente y eficiencia energética, compromisos de la firma que fueron valorados por Patricia Peña, más aún con-

siderando que la compañía canadiense cuenta con presencia en Magallanes desde hace tres décadas.

ECO - LOGISTICA Energía Eólica y/o Solar (ERNC)

Datos y parámetros Satelitales
Ingeniería • Proyectos • Equipamientos
Montaje • Sistema Smart Grid

Asesorías y consultas
E-mail: ecologicamag@gmail.com



OFERTAS

Licores de la Patagonia

NUECES
\$8.408 KG.
IVA INCLUIDO

FRAMBUESA CONGELADA
\$4.475 KG.
IVA INCLUIDO

KANIKAMA
\$4.032 KG.
IVA INCLUIDO

5% Descuento sólo días miércoles. / Venta mínima 1/2 caja por tipo de producto. Los descuentos no son acumulables con otras ofertas.

VISITENOS EN : Km 12 1/2 Norte, Camino al Aeropuerto,
Teléfonos: 61-2-218600, 61-2-696010 - E-mail: ventas2@alimag.cl Página web: www.alimag.cl

PAPAS REGIONALES PATAGONIA - ROJAS

\$ 11.900 el saco de 25 Kg.
\$ 5.900 el saco de 10 Kg.

Teléfono 996401181

CONSULTE POR PRECIOS AL POR MAYOR

ENTREGA A DOMICILIO

Lavados a Domicilio:

Camiones, Vehículos, Maquinaria,

Alfombras, Cocinas, etc.

(Lavado con agua y/o sanitización a vapor)



Contáctanos: +56985738801 | Aceptamos todo medio de pago